



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MASAJES ESTÉTICOS Y TÉCNICAS
SENSORIALES ASOCIADAS**

Código: IMP248_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines
estéticos”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Seleccionar técnicas sensoriales asociándolas a masajes estéticos, para personalizar el tratamiento, en función del diagnóstico estético y del protocolo establecido, respetando las necesidades y preferencias del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Efectuar la exploración estética, aplicando métodos de diagnóstico para identificar las características físicas, estado, preferencias y expectativas del cliente, recogiendo los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Seleccionar las técnicas sensoriales, de acuerdo con las necesidades y preferencias del cliente, para establecer las premisas previas de realización, reflejándolas en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Seleccionar las técnicas sensoriales que se puedan asociar, entre ellas y con otras técnicas estéticas, en función del protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Identificar las contraindicaciones internas, externas u ocasionales del cliente, que impidan aplicar las técnicas sensoriales, para adaptar el protocolo de tratamiento y/o derivar al cliente a otro profesional, reflejando los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Preparar las instalaciones, útiles y equipos para la aplicación de técnicas sensoriales asociadas a masaje estético o a otras técnicas, asegurando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y calidad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Realizar la preparación para la prestación del servicio, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y utilizando las técnicas de concentración y relajación indicadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Acondicionar la cabina, para la aplicación del tratamiento de técnicas sensoriales, seleccionando los productos, medios y equipos, comprobando que están en condiciones de funcionamiento para su uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Preparar los aceites esenciales y portadores, para su uso en recipientes individuales, respetando rigurosamente su dosificación, zona y forma de aplicación, preferencias y condiciones particulares del cliente, y otras especificaciones referidas al protocolo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Seleccionar la música para adaptarla a las necesidades del cliente, en función de los siguientes factores: temperamento, gustos, preferencias, tipología y estado de la persona en el momento de recibir el tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Preparar los equipos y accesorios para la aplicación de cromoterapia, puntual o de barrido, para su aplicación en función de las pautas establecidas en el protocolo normalizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Preparar la cabina, el material y los equipos después de su utilización, para comprobar que quedan limpios, desinfectados o esterilizados y ordenados para un nuevo servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Informar al cliente, para asesorarle sobre las propiedades de las técnicas sensoriales asociadas al masaje estético seleccionado y los efectos beneficiosos que producen a nivel físico, psíquico y emocional, aplicando los protocolos de comunicación y las normas de calidad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar los aceites esenciales, por medio de test olfativos, atendiendo a sus propiedades y efectos, para responder a las preferencias y necesidades estéticas del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Comunicar al cliente los aceites elegidos como resultado de los tests realizados, detallando sus efectos y las sensaciones que va a percibir para obtener los resultados pretendidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Seleccionar la cromoterapia asociada al masaje de relajación, estimulación, entre otros, especificando las sensaciones y efectos que produce, para comunicárselo al cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Comunicar al cliente la música seleccionada, destacando los efectos complementarios que produce a fin de mejorar su estado de ánimo y relajación, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Comunicar al cliente los cuidados para mejorar los resultados obtenidos después de la sesión de masaje, para asesorarle sobre las pautas y técnicas de aplicación, siguiendo los parámetros de calidad establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales de aromaterapia y fitoterapia, para complementar los efectos del tratamiento, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Valorar la aplicación de aromaterapia, efectuando el diagnóstico estético, para comprobar que se ajusta al estado y características del cliente, recogiendo los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales de aromaterapia y fitoterapia, para complementar los efectos del tratamiento, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Personalizar los protocolos de masajes estéticos que incluyan la aromaterapia asociada a otras técnicas estéticas, para adaptarlos a las necesidades y demandas del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Identificar las alteraciones o alergias que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta, para adaptar el protocolo normalizado, recogiendo los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Seleccionar los aceites esenciales y portadores o de base, para prepararlos con la dosificación específica, siguiendo las indicaciones de los laboratorios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Aplicar los tratamientos estéticos asociados a técnicas sensoriales y los aceites esenciales, siguiendo el protocolo establecido y las indicaciones del fabricante, en condiciones de seguridad e higiene aplicables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Adaptar el protocolo establecido, para personalizar el tratamiento estético, determinando en la ficha técnica: las técnicas asociadas, aceites y esencias, frecuencia de sesiones y pautas de realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Organizar los procedimientos técnicos de la aplicación de técnicas de aromaterapia y fitoterapia, para realizarlos de acuerdo con los protocolos normalizados de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Observar las respuestas del cliente a los aceites esenciales, aromaterapia y fitoterapia, durante el proceso para detectar posibles reacciones adversas, en su caso, se propondrán medidas correctoras, dejando constancia en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales de musicoterapia para atender a las necesidades y demandas de cliente, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Personalizar los protocolos de trabajo de masajes estéticos, para incluir la musicoterapia como técnica asociada, en función de las necesidades y demandas del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Realizar las técnicas respiratorias de preparación para los masajes estéticos, asociadas a la musicoterapia consiguiendo mayor relajación y efectividad en el tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Seleccionar y utilizar la musicoterapia como técnica individual y asociada a otras técnicas estéticas y del bienestar, en función de los efectos, características y objetivos de cada una de ellas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Identificar los aspectos emocionales negativos que puedan existir en relación a un determinado tipo de melodías, para evitar su utilización, registrándose en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Adaptar las fichas de tratamientos personalizados, de acuerdo con el protocolo establecido indicando: música seleccionada, técnicas manuales o mecánicas asociadas, cosmetología, temporalización y pautas de realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Asociar las condiciones ambientales de luz, color y temperatura, entre otras, a la musicoterapia para conseguir los efectos deseados, acomodando al cliente según la zona a tratar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Organizar los procedimientos técnicos para la aplicación de técnicas de musicoterapia, efectuándolos según los protocolos normalizados de trabajo y a las normas de calidad y seguridad establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8: Observar las reacciones del cliente a la musicoterapia, durante el proceso y, en caso de una respuesta adversa, se proponen medidas correctoras, dejando constancia en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales de cromoterapia, para complementar el tratamiento personalizado, según las necesidades del cliente y siguiendo los criterios de calidad establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Establecer los criterios de selección de la gama cromática que se va a utilizar, en función del estado y necesidades del cliente, asegurando el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Personalizar las fichas de tratamientos, de acuerdo con el protocolo establecido, identificando las alteraciones y contraindicaciones relativas o absolutas, para indicar las técnicas de masaje estético, cosmetología, su temporalización y pautas de realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Aplicar la cromoterapia, en las condiciones ambientales que establece el protocolo personalizado, acomodando al cliente según la zona a tratar para garantizar su comodidad y la efectividad del tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Seleccionar el color de los focos y los parámetros de aplicación de la cromoterapia, para programarlos en función del protocolo de tratamiento establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Seleccionar las técnicas de aplicación de la cromoterapia: ambiental, puntual, en barrido, entre otras, para aplicarlas según el protocolo de tratamiento establecido, las necesidades del cliente y los resultados que se pretendan potenciar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Organizar los procedimientos técnicos de la aplicación de técnicas cromáticas, para efectuarlos de acuerdo con los protocolos normalizados de trabajo y a las normas de calidad y seguridad aplicables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Observar las reacciones del cliente a la cromoterapia durante el proceso, para proponer medidas correctoras en el caso de respuestas adversas, dejando constancia en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<i>7: Realizar técnicas de masajes estéticos faciales y corporales, asociando técnicas sensoriales con material complementario o novedoso (pindas, saquitos, sales, talcos, piedras de diversa naturaleza, cuarzos, entre otros), para complementar el tratamiento, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad e higiene aplicables.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Seleccionar la aplicación de material complementario o novedoso, efectuando el diagnóstico estético, para comprobar que se ajustan al estado y características del cliente, recogiendo los datos en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Personalizar los protocolos de masajes estéticos que incluyan material complementario o novedoso, para adaptarlo a las necesidades del cliente, indicando las técnicas seleccionadas, frecuencia de sesiones y pautas de realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3: Identificar las alteraciones o alergias que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta, para adaptar el protocolo de tratamiento, reflejándolo en la ficha técnica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4: Seleccionar las técnicas complementarias o novedosas, como técnica individual o asociada a otras, en función de los efectos, características y objetivos de cada una de ellas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5: Organizar los procedimientos técnicos para la aplicación de técnicas complementarias o novedosas, preparando los materiales o equipos, de acuerdo con las medidas de seguridad e higiene aplicables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.6: Aplicar el tratamiento estético personalizado, siguiendo el protocolo establecido y observando la respuesta del cliente durante el proceso, para proponer las medidas correctoras establecidas, en el caso de reacciones adversas y dejando constancia en la ficha técnica.				



8: <i>Valorar la calidad global del servicio prestado de técnicas sensoriales asociadas a masajes estéticos, aplicando las normas de control de calidad para optimizar el servicio y los protocolos de comunicación, siguiendo la normativa aplicable sobre instalaciones, equipos y productos, proponiendo medidas correctoras en caso de desviaciones, y garantizando la satisfacción del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Evaluar el grado de satisfacción del cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido, mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.2: Valorar la calidad de los servicios prestados, comparando la información obtenida con los indicadores de calidad establecidos por la empresa, para optimizar el servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.3: Proponer las medidas correctoras que optimicen los servicios prestados, para mejorar su calidad y el grado de satisfacción del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>